

ACUERDO No. 008
(De septiembre 06 de 2017)

Por medio del cual el Consejo Académico emite concepto favorable sobre el Grado Privado del 06 de septiembre del 2017.

El Consejo Académico del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el literal "c" del artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo Académico en sesión del 06 de septiembre de 2017 autorizó la graduación privada en la Tecnología en Gestión Contable y Tributaria de la persona que se relaciona a continuación.
- Que la persona relacionada cumple con todos los requisitos exigidos y se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto con la Institución, según certificación expedida por la Oficina de Registro y Control Académico y Contabilidad de fecha septiembre 04 de 2017, radicada internamente con el No. 2181.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, emitir concepto favorable y autorizar la graduación privada del 06 septiembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar la graduación privada de la persona que a continuación se relaciona:

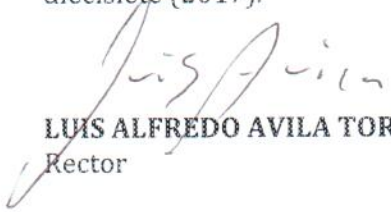
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA

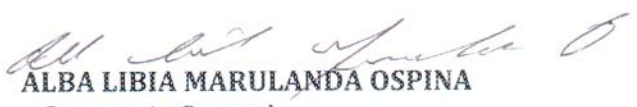
APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
CAMPUZANO REYES SHIRLEY YAZMIN	24.870.502

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige desde la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pensilvania, Caldas, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).


LUIS ALFREDO AVILA TORRES
Rector


ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA
Secretaria General